Sábado 7 de Abril de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1434

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual	1.00 $ mn.
Número del dia	0.04 »
Idem atrasado	0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

La orijinalidad en la imitacion

FIGARO ha publicado en dias pasados un magistral artículo de Wilde—*En el cementerio*— y su autor ha recibido las felicitaciones de todos los hombres de buen gusto literario que hay en este país.

Pero la envidia no ha podido tolerar esas manifestaciones, y ha salido ayer tarde á la calle ladrando: que aquello *no es original*, sinó «imitado», de Teófilo Gautier.

Como prueba, cópia unos cuantos versos de la *Comedie de la Mort* que se parecen tanto á las páginas de Wilde como Alberú á mister Mulhall.

Sin embargo, les damos de barato el parecido para preguntarles: deja por eso de ser original esa encantadora joya literaria que ha despertado estas envidias?...

Les recomendamos, como contestacion, la lectura de un tomo de Philaréte Chasles titulado *La Edad Media*.

Allá van á encontrar á lo vivo la accion constante de las influencias literarias á través de las edades.

Van á ver cómo ha vivido el mundo durante siglos, y vive hoy mismo, alimentado con un reducido número de ideas que van pasando, como herencia, de generacion en generacion,

Ejemplo: La fábula del perro que deja la presa por su sombra, viene de tres mil años atrás, haciendo la fortuna de una série de literatos, *orijinales* todos, sufriendo insignificantes variaciones pero permaneciendo la misma en la forma y en el fondo, hasta llegar, como herencia al afortunado monsieur de Lafontaine. . . cuya *originalidad*, suponemos, no querrán poner en duda los envidiosos de Wilde.

Lean á Chasles. En sus libros admirables, no solo por el estilo y el talento de observacion, sinó tambien por la enorme masa de estudio que contienen, van á encontrar, no sin sorpresa, tal vez, que el talento, aún el génio, imita en virtud de las influencias literarias y llega hasta copiar, sin dejar por eso de ser *original*.

Hé aquí Shakespeare, el coloso de la filosofía y de la literatura, que ha dividido el mundo con Cervantes y que gobierna, como soberano, en la mitad del universo civilizado que le tocó en el reparto.

Tomad una de esas grandiosas obras maestras que son el fundamento de su gloria imperecedera—*el Mercader de Venecia*, por ejemplo.

Buscad en esa obra del génio su escena mas conmovedora y magistral—aquella en que Shylock va á cobrar su crédito en carne del deudor. . .

Sabeis lo que hace Chasles? Pues publica á dos columnas toda la escena, poniendo en una el texto del *Mercader de Venecia* y en otra el de un drama oriental, indio ó persa, (no recordamos), escrito muchos cientos de años antes y copiado *textualmente*, palabra por palabra, por el gran Shakespeare!

Comparad esto con la remotísima semblanza que los esfuerzos de la envidia han querido encontrar entre el precioso artículo de Wilde y el trozo aludido de la *Comedie de la Mort* de Gautier.

El talento de Wilde, por otra parte, no se presta á la imitacion, por que es rebelde aún á las reglas establecidas y á las formas consagradas.

Es posible que en su espíritu se sienta la influencia de Rousseau, Goethe, Dickens, Zola (como en *Fini* se cree ver palpitar las primeras páginas de la *nuit d'amour*)—pero de ahí á suponerlo ocupado de hacer *pálidas traducciones* para presentarlas como originales, vá tanta distancia como vá del mismo doctor Wilde al envidioso que lo ha ladrado ayer tarde.

¡Estamos descubiertos!

Es imposible intentar una travesura política en presencia de personas tan inteligentes, penetrantes y talentosas como las que forman la redaccion de *El Diario*.

Son capaces de ver debajo del agua!

Ayer, por ejemplo, hemos sido descubiertos en la infernal trama electoral que urdíamos con tanto trabajo y cautela.

Resulta que, cuando creíamos estar trabajando con habilidad exquisita y con refinada pillería, habíamos estado procediendo con toda la candidez de un niño, que se oculta detrás de la llama de una vela.

Cuando nos creíamos asegurados contra toda indiscrecion; cuando estábamos mas confiados en el éxito de nuestro gran plan político, merced á la reserva guardada, se nos presenta *El Diario* sabiéndolo todo y exhibiéndonos en faldas, ante el respetable público.

No se puede con estos hombres de talento!!

Revelado nuestro plan—que no era otro que el de simular una division del partido á fin de facilitar la reeleccion del General Roca—se hace imposible realizarlo.

Oh, poder de la prensa!

Hé ahí destruido, pulverizado, reducido á la nada, con un solo artículo de diario, el trabajo de todo un partido en año y medio de esfuerzos y fatigas incesantes.

A monsieur *Sachem*, exclusivamente, le corresponden los honores del triunfo.

FÍGARO lo aplaude sin reservas.

La Policía y "La Nacion"

Quién no conoce á un caballero cuyo nombre es *Leon*, y que su carácter y sus procederes son dignos de una dama ingénua?

Quién no conoce á un señor *Blanco*, de tez morena?

A un señor *del Negro*, blanco y pálido como un cirio?

A misía *Dolores*, llevándose por delante á todo el mundo con su extrema y visible lozanía?

La Nacion!!!

Miren Vds. que llamarse *La Nacion*, un diario que mina y desacredita, dia por dia, hora por hora y minuto por minuto á la Nacion, es mas que incomprensible, es una fatalidad.

Desde que don Bartolomé Mitre, padre, sin Vedia, dejó de ser Presidente de la República, *produciendo* desde su elevado cargo el mas *productivo* de sus proyectos financieros—cual fué el de hacerse regalar una imprenta y una casa para meterla dentro; desde entonces, este señor y sus *continuadores*, no han hecho otra cosa que criticar al pais quincenalmente y todos los dias á los hombres que lo administran.

El país, no ha tenido en veinte años mas que un acontecimiento *de provecho*—la rapsódica publicacion de la historia de Belgrano, escrita por Bartolomé Mitre y sin Vedia; y en dos distintas ocasiones, otro acontecimiento *de mayor provecho aún*—la rebelion del 74.

Todo lo demás es insignificante para *La Nacion*.

Y todo otro hombre que no sea Mitre, es ignorante, inesperto, retrógrado, ladron, etc., etc.

Curioso!!

Ahora, la tal *Nacion*, ha tomado por delante á dos jóvenes, á cual de ellos mas distinguidos é ilustrados, segun doloroso certificado, otorgado por la misma *Nacion*—los señores Antonio Crespo y Alberto Capdevila.

¿A quién, en esta tierra, donde todos nos conocemos, van á hacer creer Bartolito con Vedia, y Morel, con negocios *combatido-bombificados*, qué Crespo roba y que Capdevila pega?

Oh! pero no sean zonzos!!

¿Quién no sabe que la Municipalidad tiene 3 ó 4000 empleados: y la Policía 3 ó 4000?

¿Quèn duda que un basurero puede echarse al bolsillo *uno ó dos nacionales*, por esceso en la compostura de un carro?

Y que un vigilante puede tomar *una tranca*, que no se la tomaría mejor ni Bartolito ni Morel?

¿Qué quiere moralizar *La Nacion* con esos *concretos* con que roba el dinero á sus suscritores, robándoles diariamente tres ó cuatro columnas que podria llenarlas noticiando los adelantos de la República y de todas las provincias que la constituyen?

¿Qué le importa á nadie que una carta dirijida á Juan Palomo la reciba, por casual error (entre millones de cartas), monsieur de La Palisse?

¿Qué le hace al doctor Cárcano con eso? Lo que le hizo al doctor Cané... enviarlo de Ministro á Europa.

Pero, para nosotros, lo alarmante, lo desagradable, lo perjudicial, es que caballeros de la talla de los nombrados, cuyas reputaciones están arriba de toda sospecha, pierdan su tiempo en complacencias punibles; sí, punibles, porque, volvemos á repetirlo, se pierde tiempo y el público se perjudica teniendo que soportar la confeccion de sumarios que entretienen y que de ellos surge al fin:

—Un basurero;

—Un vigilante; que para mamarse lo hicieron gritar viva Mitre, y

—Una carta puesta *aquí* en vez de *allí*.

Por Dios, señor Gefe de Policía!! siga en lo que está. Ya que trabaja, trabaje. Dote á la poblacion de todo lo bueno que tiene en proyecto; si Sojo sale con otra caricatura insolente ú ofensiva á la sociedad, búsquele el cogote, en vez de leyes, y métalo entre rejas y séquelo á multas. No olvide que aquella no la constituye Alberú, sinó familias honorables cuya base y encanto son las niñas y los jóvenes.

Adelante, nada de sumarios, adelante. Usted mejor que nadie sabrá donde engrana bien un sumario. Y el que quiera ayudar á usted (que es el *pretexto)* con una indicacion, para un correctivo; ó una idea, para una mejora radical, que vaya y se la diga á su despacho, que su reputacion de hombre distinguido previene á todo el mundo que sus puertas están abiertas.

—

NOTA IMPORTANTE.—¿Sabe el público quien es *el hombre digno* estropeado por la Policía? Un ladron conocido, retratado, exhibido en todas las Comisarías, con 43 entradas en el año y 27 con cargo de á *mano armada*.

Concrete el diablo estos *concretos*.

Qué vergüenza! A dónde conducen las pasiones!!

CHISPAS

Vá cayendo gente al baile.
Pa el fuego no hay naides lerdo.
Ni pa los pesos tampoco.

Cayó un pez en la remanga, trás de los ocho reales que él mismo indica.

Bien, muy bien ganados se los tiene, pase á cobrarlos.

En igualdad de condiciones, es decir todo el que tenga espíritu ó imaginacion feliz, ya sabe que FÍGARO abona dos nacionales por cada chiste que se le traiga y publique.

Hé aquí nuestra adquisicion de hoy:

Señores Redactores de FÍGARO.

Con un cuento al pié, voy trás los ocho reales prometidos.

Su ato. S. S.

P. E. Lado.

Predicábase un sermon de tres horas.

El orador sagrado, en sentidas frases y tono conmovedor, pintaba los sufrimientos de Jesús, refiriendo los hechos que habian tenido lugar, desde que en el Huerto, y estando en oracion fué tomado preso.

A cada hecho recordado por el predicador, un feligrés que se encontraba cerca del púlpito, contestaba con un «¡¡bien hecho!!» ó un «¡¡me alegro!!», al principio á media voz y luego, hasta decirlo á gritos.

—... Y estando en el huerto en oracion, fué sorprendido por una turba de soldados que lo prendieron...

—¡Bien hecho!

—... y envolviendo su santo cuerpo en ligaduras, fué arrastrado ignominiosamente por la calle de la Amargura...

—¡Me alegro.

—...y atado luego á una columna fué vilmente azotado, hasta que sus espaldas se convirtieran en una llaga viva.

—¡Bien hecho!

—... y no satisfechos con tanto martirio, le colocaron una corona de espinas, que ensangrentó su venerable rostro.

—¡Me alegro!

—... y fué llevado al Calvario y crucificado entre dos ladrones...

—¡Me alegro!

—¿Qué dice Vd., blasfemo?

—Lo que ha oido su paternidad: que me alegro, que merece lo que le sucede. Desde que tengo uso de razon, todos los años se mete Cristo en la Huerta, como si no tuviera otra parte donde rezar. Todos los años lo prenden, todos los años sufre los mismos tormentos, y ¿todavía este año vuelve á meterse á la Huerta? Bien merecido tiene entonces lo que le sucede.

P.-D. Muchos suscritores se quejan de no recibir con regularidad á FÍGARO. Traslado.

UN CONSEJO POR DIA

Ayer hablabámos de joyas en nuestro consejo.

Nos entendiamos con la gente rica.

Hoy, queremos aconsejar á la gente pobre, á la sumamente pobre; á aquella que comprando de mañana, un pedazo de carne, consume á esa hora la necesaria, guardando el resto para la comida de la noche:

Dos medios eficaces hay de conservar la carne, ó mejor dicho de librarla de las moscas que la ensucia y corrompe.

O envuélvasele, por completo, en harina.

O póngasele un pedacito de cebolla.

Las moscas no se paran.

SECRETOS ÍNTIMOS

Há muchos años, cuando escribíamos «El Gorro de Dormir», creamos en él una seccioncita que tienen todos los diarios de París. Allí, con el nombre de *Petit Correspondance*.

Sirve ella para los mismos objetos de un telegrama cifrado; es decir, para entenderse dos, por intermedio del diario, que ya estan entendidos. Suscritores uno y otro. Bástales depositar en el buzon (con un peso adentro) lo que desean y el diario se encarga de trasmitirlo.

El buzon es el encargado de recibir esa correspondencia. De este modo, bolsistas, amigos y el diablo se entienden.

Hoy recibimos el siguiente y su lectura nos sujiere la idea de abrir la seccion.

«Te aviso, por FIGARO, como convinimos. No me esperes. Compra no mas y sin miedo, por la mitad respondo yo. Luis.»

ANECDÓTICO

Era en 1878.

El vino todavía no habia destruido del todo á Franklin Bolin, ese resto de lo que era el *pschutt* porteño en 1840.

El General Roca preparaba su expedicion al desierto y vivia entre una montaña de mapas y papeles.

Un dia en que el trabajo le abrumaba se cuela Franklin á su despacho y le dice:

—General. . . venía para que me llevase. . .

El General llamó al Edecan y dijo secamente:

—Sáquelo de aquí! . . . Para qué lo dejan entrar? . . .

El edecan tomó del brazo al visitante y lo iba sacando del despacho, cuando éste se paró, se dió vuelta, miró al General y exclamó:

Le deseo general
Que en el primer cañadon
Lo zambulla el mancarron!

Y como en ese momento su acompañante le diese un tiron para hacerlo continuar su camino, alzó la voz y gritó:

Y que si llega á salir.
Me lo vuelva á zambullir!!

Era un chispazo de aquel espíritu que se apagaba ahogado por el vino.

El General Roca quedó riéndose franco y alegremente: el viejo dandy se retiró tropezando y repitiendo el último verso de su improvisacion.

—

En la calle de Florida.

Un jóven vé venir al escribano Carballeda, el de los rulos, caminando con su aire tan interesante:

—Lástima que Carballeda esté aquí en América.

—¿Porqué? le pregunta un amigo.

—Porque si estuviese en Europa los enpresarios se lo disputarian para hacerlo pasar como artista de renombre...... ¡Dime si esa *parada* no es la de un *bajo!*

REPORTAGE

El incidente de la Rotisserie Florida

LA VERDAD VERDADERA

Con deliciosa fruicion, transcribe ayer *El Nacional* este suelto:

«Los atropellos por parte de la Policía siguen á la *órden del dia*.

Un colega de la mañana publica la carta de un nueva agredido, el cual hace graves cargos contra un oficial de la seccion 3a.

El hecho ocurrió en la *Rotisserie Florida*. En compañía de un amigo tomaba el abogado don Cárlos Dionisio una botella de Champagne, cuando debido á un movimiento brusco dejó caer al suelo su copa. Esto fué bastante para que dicho oficial los tratase de ébrios. Naturalmente los insultados contestaron con insultos. Entónces el oficial llamó algunos vigilantes y se arrojó sobre los dos consumidores, arrastrándoles en seguida á la comisaría, donde permanecieron hasta el dia siguiente.

Lo grave de la denuncia es que no le fué restituido al abogado Dionisio un magnífico alfiler con brillantes de valor, y cuando fué á reclamarlo á casa de dicho oficial éste le despidió advirtiéndole cuidara su cabeza.

Ante semejantes denuncias, nos preguntamos: ¿en qué tiempo vivimos? El año 1888 podra verdaderamente llamarse el año del *Terror Policial.—Patria Italiana.*

Testigos presenciales del hecho podemos decir la pura verdad de esa ocurrencia, y sentimos que los actores de ella la hayan llevado á la prensa tratando de desfigurar los hechos para arrojar sobre la Policía responsabilidades que no tiene. Por el contrario, esas responsabilidades bien cumplidas han debido ser acatadas por lo menos *despues de lo sucedido.*

¿Pero ya que lo han hecho no estamos en nuestro perfecto derecho de contestar, á que oficiosamente sea esa deuda?.

El público juzgará:

Eran las cuatro de la madrugada del viérnes. En el salon de la Rotisserie Florida habia solamente cinco personas, cenando, una en mesa á parte, las otras, entre ellas el comisario de la 3a. señor Socas, en una larga mesa pegada al asiento de entrada.

De repente oimos una voz de bajo, atronadora, y otra de tiple resfriada, chillona, quebrada y un gran estrépito.

Volvimos la cara y vimos á un señor desconocido, corpulento, con el sombrero sobre la nuca, el sobretodo desabrochado, baston en mano, seguido de otro no ménos señor, de regular estatura, sin mas particularidad que la que ofrecia su ojo derecho, envuelto en un círculo amoratado con los bordes sanguinolentos.

Entraron al parecer bamboleándose, hablando á gritos, unas veces en italiano, otras en francés, y se sentaron en la primera mesa, frente á la entrada del salon.

Luego empezaron á dar puñetazos sobre la mesa, produciendo rotura de copas y de tazas y por último se oyó el pedido de Champagne.

El de regular estatura entabló conversacion con nosotros, con esa confianza que se toman los que están algo *espiritualizados* con el primero que encuentran, aunque no lo conozcan.

—Está muy borracho,—dijo, señalando al compañero.—Vea como me ha puesto este ojo!... Me ha pegado con el baston.

Despues les sirvieron el Champagne y bebieron.

Se levantaron para salir, pero trás un diálogo á gritos volvieron á sentarse, volvieron á beber otra botella, y vuelta á levantarse y vuelta á sentarse y vuelta á beber.

El *avocato*, que así supimos *era* el corpulento, bufaba vomitando palabrotas con acento napolitano y penetrante, que taladraba los oidos, y despedia densas columnas de aire, que hacian oscilar el gas.

Insufrible, insoportable, avanzaba á reculones ó de frente hácia la mesa en que estábamos nosotros, amenazando desplomarse sobre alguno.

En ese momento, el comisario Socas, que se hallaba presente, creyó del caso intervenir. Llamó á Mr. Billot y en cumplimiento de la ordenanza que así lo prescribe, le dijo que habia hecho mal en admitir ébrios en su casa y peor en servirles.

Sin embargo, llegado el caso estremo, pidióle que los hiciese salir.

Aquí empezó la tragedia.

Los ébrios oyeron sin duda el comisario, y no conociéndolo, se desataron en injurias é impropérios con él y los que le acompañaban y por último, se les fueron encima, enarbolando los bastones.

Socas se les interpuso, manifestándoles que si así obraba era porque tenia autoridad para ello.

Los caballeros *ciegos*, atropellaron al comisario Socas y todos los que allí estaban tuvimos que forcejear fuerte, para asegurarles las manos, mientras llegaban los vigilantes que el comisario Socas habia mandado llamar.

Fué en uno de esos forcejeos que el *avo-*

cato se golpeó la cabeza contra la pared y se hizo un gran chichon, un chichon á la manera del Conde de Bahia y cuando se le cayó un anillo del dedo, que él reclamaba gritando: *¡mi anello! ¡mi anello!*

Con el *anello* en el dedo, fué llevado, no sin trabajo, con su compañero, á la comisaria, donde dió su nombre diciéndose amigo de personajes ilustres; amenazó con su cónsul y con los diarios, durmió la mona y salió horas despues prévio pago de la multa.

Su compañero, mas moderado, mas apacible, fué multado por haberse complicado en el escándalo y puesto en libertad al mismo tiempo.

Y Mr. Billot, llamado á la comisaría, obló 8 pesos y algunos centavos, por haber permitido la entrada de ébrios á su establecimiento.

Esta es la verdad, la pura verdad de lo ocurrido, y apelamos al testimonio del mismo Mr. Billot y de los demás testigos presenciales.

INFORMACION LOCAL

Con algun objeto y por alguna razon nos hemos instalado en la forma en que lo estamos.

Por gusto, de tontos, no hemos gastado el dinero empleado.

Hé aquí todo.

¿A quién pertenece moralmente este diario? nos preguntamos.

A un gran partido que ha rodeado al primer magistrado, para ayudarle en sus altos propósitos y compuesto todo él de personas de lo mas distinguido de la sociedad; por su nombre, posicion político-administrativa y aún pecuniaria.

Nos preguntamos algo más: ¿son estas mismas personas, las que dan vida, animacion y garantía de existencia al diario, concurriendo con sus talentos ya en forma escrita ó indicada, ó facilitando noticias y demás necesario á la prensa?

Resueltos por la afirmativa, agregamos: pues, desde que se trata de gente distinguida, recibámosla con los honores de su condicion; en casa limpia, alegre, cómoda, confortable, independiente y donde pueda siempre hallarse un núcleo, hecho, de hombres con quien conversar y establecer el intercámbio de los rumores del dia, de los propósitos en gestacion, de las campañas á emprender.

Hé aquí todo: y el por qué estamos rodeados y bien rodeados.

Faltaba solo un poquillo de organizacion, mejor dicho la palabra *de pase*, que soluciona la pregunta incesante de que se nos hace objeto.

—¿Y á qué hora están Vds?

Nosotros no estamos propiamente, por que hemos delegado en todos los amigos que nos honran visitándonos, el absoluto dominio de la casa: pero éstos, se reunen, diariamente, dentro de este intermedio, de 5 á 7 de la tarde y de 9 á 12 de la noche.

Nosotros.... escuchamos.... y trabajamos.

—

Que más quiere el sapo, etc!!

Cuando álguien se fastidia con nosotros porque no le llega el FÍGARO, figuraos nuestra alegria.

Si la nueva empresa mas que ganar, piensa en que su diario se lea.

Pero es que, personal nuevo, numeracion nueva en las calles, nuevos suscritores, hace que nuestro servicio sea deficiente: nuestros amigos deben disculparlo y molestarse en enviarnos una tarjetita con su nombre y verdadero domicilio (el nuevo número es preferible).

Deben hacer más, escribir en FÍGARO.

—

En la Bolsa el dia de ayer, ha sido escepcional.

Sobre el número general de concurrentes, el aumento se produjo en mas de un tercio.

¿Qué motivaba este arrastre de feligresía al templo de las transacciones comerciales?

—Las acciones del Banco Constructor.

Una baja inesperada, fuerte y de un número de puntos no conocido hasta hoy, sufrida en estos acreditados títulos, tenia á la gente en desconcierto.

Los *certificados*, hijos lejítimos de aquellas, eran atacados del mismo mal, pero mas acentuada su gravedad, puesto que su constitucion es mas nueva y por tanto mas débil.

El miedo no es zonzo: y los bolsistas que son *como luz* y los criollos *como luminarias* y el comercio *como faros*, allí se congregaban.

A qué?

A averiguar qué habia y á ver cómo podia organizar cada uno su propia defensa.

La razon financiera de que se echa mano para justificar este descenso inesperado, es que, dicen unos—la emision del empréstito uruguayo—y los otros—¡¡una razon privada!!!

Veremos si sale mañana á la superficie.

—

El proyecto de una sociedad cooperativa de navegacion á vapor entre este puerto y el de Montevideo, obedece á cálculos hechos por el señor Manuel Piera y á los cuales garantiza una práctica no interrumpida durante veinte años de este género de negocio.

Piera sabe donde le aprieta el zapato: y estimando los abusos á que se sujeta á los que viajan entre ambos puertos haciéndoles pagar fuertes importes por sus pasajes ha ideado la combinacion *cooperativa*, que hoy está á la cabeza de todo negocio.

Del prospecto repartido, declarando en 1.500,000 pesos el capital repartido en acciones de á 100 cada una, tomamos para reproducir, el propósito de la sociedad.

Hélo aquí:

Establecer en carrera entre este puerto y el de Montevideo:

Cuatro vapores de 330 piés de eslora y calado no mayor de 10 piés, máquinas de triple espansion, sistema económico, con velocidad de 20 á 22 millas por hora.—Pasageros de cámara y encomiendas solamente.—Camarotes de una, dos y cuatro personas, con algunos distinguidos para familias; toldilla corrida para paseo.—Medio *spardeck* para salon y la otra mitad, comedor hácia proa.

Los camarotes en el entrepuente capaces para 300 personas.

Salon de música sobre el gran salon, *smocking-room*, luz eléctrica, lujo sério y confortable.—Servicio de primera clase no visto acá, por medío de detalles especiales que cambien por completo el sistema actual de transporte.

Viajes diurnos y nocturnos.—Salida de Montevideo y Buenos Aires á las 9 a. m. en verano y á las 10 a. m. en invierno.

Llegada á las 3 y 4 p. m. respectivamente.

El pasaje será sin comida.

Habrá en cada vapor un *restaurant á la carte*, precios fijos.

Se dará *gratis* un *lunch* en el viaje de dia, y té, café ó helados en el de la noche.

Correo entre Montevideo y Buenos Aires dos veces por dia.

El precio de pasaje cinco pesos moneda nacional aquí, é igual cantidad en oro en Montevideo.

—

Dos cosas que nos son profundamente simpáticas, á saber: la persona del señor Godio y el objeto caritativo de la fiesta que nos anuncia, hace que demos preferente lugar á la insercion de su billete, prometiéndele coadyuvar en todo lo que nos sea posible:

«*Señor Director del* FÍGARO:

Presente.

«Muy señor mio.

« Suplico á usted se sirva anunciar en su « acreditado diario que el domingo 8 del ac- « tual en el Sferisterio Argentino tendrá lu- « gar un interesante partido á total beneficio « del Patronato de los Inmigrantes Italianos.

« Por mayor comodidad del público la ven- « ta de localidades se efectuará hasta las 12 « m. del domingo en la oficina del Patronato, « calle Corrientes 159, antiguo.

« Saluda al señor Director con la conside- « racion mas distinguida su atento y S. S.— « *G. Godio.*»—Buenos Aires, Abril 6 de 1888.

—

La Intendencia Municipal ha contestado con la siguiente comunicacion, á las minutas que le fueron pasadas por el Concejo Deliberante sobre la prohibicion del tránsito de carruajes por frente de las iglesias en los dias juéves y viérnes Santos:

Buenos Aires, Abril 6 de 1888.

Al Honorable Concejo Deliberante.

He tenido el honor de recibir la nota del H. Concejo fechada el 5 del corriente, en que manifiesta el desagrado con que ha visto que la Intendencie no haya hecho cumplir la Ordenanza de fecha 31 de Diciembre de 1886, que prohibe las procesiones religiosas en las calles del Municipio, al mismo tiempo que pide informe sobre la razon por qué se ha prohibido durante los dias juéves, viérnes y sábado Santos, el tránsito de vehículos por frente de las iglesias.

En contestacion, hago presente al H. Concejo que esta Intendencia no ha concedido permiso alguno para que las procesiones tengan lugar, ni hubiera podido hacerlo en vista de la Ordenanza citada; y en cuanto á la prohibicion de transitar vehículos frente á los templos, tampoco ha emanado del Departamento Ejecutivo.

Dios guarde á V. E.

G. A. CRANWELL.
Eduardo P. Duran,
Secretario.

—

La recaudacion de Contribucion directa y patentes alcanzó en el dia de ayer á la suma de 23.027 ps. m[n.

Por venta de sellos, estampillas y letras se percibió la suma de 20.438 ps. m[n.

—

Se le han impuesto diez dias de cuarentena al vapor «Neva» que con procedencia de Europa ha hecho escala en Rio de Janeiro. Trae 103 pasageros para nuestro puerto. A bordo de ese vapor como inspector sanitario venía el doctor Martin.

—

El señor Lix-Klet ha sido comisionado por la Comisaría General de Inmigracion para proceder al desembarco de los 500 inmigrantes que trae el vapor «Stamboul» llegado ayer á nuestro puerto.

—

La Oficina Nacional de Trabajo dió colocacion ayer á 45 inmigrantes en los siguientes puntos:

Paraná 2, San Juan 1, Rosario 4, Mendoza 32 y provincia de Buenos Aires 6.

De los 11 pedidos que tenia para la Capital atendió 6 y quedó una existencia en el Hotel de Inmigrantes de 86.

—

El doctor Ramirez dió ayer entrada, en la visita de buques de Ultramar, á los siguientes:

Vapor inglés «Hércules», con procedencia de Liverpool, consignado á Johnston y C.; vapor francés «Stamboul», de Génova, á Piaggio. Barcas: noruega «Herrara», de Pensacola, con madera, á Pffeifer; inglesa «Consted», de Liverpool, con carga general para el Rosario; alemana «Elisabeth Mentz», de Liverpool, con carga general á la órden, y patacho aleman «H. van Bergen», de Paranaguá, con yerba mate, á Martí.

—

De una nómina del señor Noceti, agente de los vapores de «La Platense», tomamos los siguientes datos:

De los 47 vapores que tiene la compañía, 36 están en servicio, 2 están en reparaciones, y están amarrados prontos para prestar servicio 9.

—

En la sesion que celebró ayer el Concejo Deliberante, se resolvió, á mocion del Concejal señor Diaz, que se pasara una minuta al Intendente Municipal para que se hiciera efectiva la ordenanza municipal respecto de las aposentadurías, en el sentido de que los 50 centímetros determinados como espacio libre se cuenten desde el respaldo de la fila de sillas anterior hasta el borde de la posterior.

—

Se acordó volviera á comision en virtud de varias observaciones, un despacho que autorizaba la enagenacion de un sobrante de terreno al fondo dé la propiedad Córdoba 1200, é inmediata á la de los señores Costa y Vazquez.

Le destinaron al archivo los proyectos del concejal doctor Granel determinando las horas en que podrian hacerse las inhumaciones en los cementerios, así que otro proyecto del concejal Ballesteros fijando como perimetro las calles Callao, Entre-Rios, Paseo de Julio, Colon y Cochabamba dentro del cual no podrán habilitarse varas con destino á conventillos, etc.

Quedó aprobado el siguiente proyecto:

Art. 1° Cuando una casa de familia fuera indicada á las Comisiones Seccionales de Higiene como malsana y en tales condiciones pudiera perjudicar la salud de los vecinos, se procederá á una inspeccien prolija de ella, de conformidad con las ordenanzas fechas 15 de Setiembre de 1885 y demás vigentes.

Art. 2° La inspeccion de que habla el artículo anterior no se verificará sinó despues que tres vecinos abonados se hagan solidarios de la denuncia la que será firmada y archivada en la Comision de Higiene respectiva.

Art. 3° La inspeccion será hecha por el inspector de la seccion en que estuviera ubicada la casa, por el presidente de la Comision de Higiene y cuando menos por uno de los denunciantes.

Art. 4° Comuníquese, etc.

—

Por decreto del ministerio de Instruccion Pública se fija el sueldo de los profesores de todos los colegios nacionales en la suma de 120 pesos mln. menos los de idiomas nacional, álgebra, trigonometría y cosmografía que es de 140 pesos.

—

Por un decreto del ministerio de Marina se nombró ayer una comision compuesta de los señores don Martin Guerrico, como presidente, del capitan de navío don Juan Cabassa, del ingeniero de los talleres de Marina, y de los maquinistas primeros del torpedero «Maipú» y acorazado «Almirante Brown» para que proceda á examinar prolijamento la via de de agua notada en el timon de dicho acorazado como así mismo su estado general debindo dar cuenta del resultado.

—

Han sido aprobados por el ministerio del Interior los estatutos de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, y se la reconoce como persona jurídica.

—

Se ha dispuesto por el Gobierno Nacional que las personas que extraigan arena de los bancos situados frente al Rosario de Santa-Fé paguen 1 peso por lancha.

—

Se ha aprobado por el ministerio del Interior el presupuesto para las obras de reparacion del muelle construido en el puerto de Atalaya, que sufrió algunos desperfectos en el último temporal.

El presupuesto asciende á la suma de 507,14 pesos.

—

Ha sido aprobado por el Gobierno Nacional el contrato celebrado por el Director de Obras Públicas y los señores Portalís frères, Carbonnier y C. para la construccion de un ferro-carril desde Tucuman á San Cristóbal, y con los señores Sanchez, Ygarzabal y C. para el de San Juan á Cabra Corral, pasando por Jáchal y Chilecito.

El precio de cada kilómetro, entregada la vía al servicio público, será de 18,500 pesos, y la garantía sobre el capital de 5 °/..

—

Por decreto de ayer del Gobierno Nacional se dispone la entrega de 30.000 pesos m[n, al doctor Lisandro Segovia como anticipo á cuenta de la suma en que fije el honorable Congreso los honorarios de dicho doctor por la redaccion del proyecto de Código de Comercio para la Nacion.

—

En reemplazo del doctor Guillermo Torres, juez del Crimen de la Capital que ha presentado su renuncia, será nombrado el doctor Juan José Solveyra.

—

El ministerio del Interior ha aprobado el aumento de 15 por ciento de las tarifas de pasageros y carga hecho por la Compañia del F. C. de Buenos Aires y Rosario, con fechas 15 de Junio y 1 de Julio del año pasado.

El Director del Departamento de Obras Públicas ha comunicado al ministerio del Interior que las obras del puente que se construye en el rio Santa Lucia (Corrientes), están paralizadas porque un señor Fernandez ha cercado un terreno que tiene en la ribera por donde debe construirse el puente y pide que se tomen las medidas necesarias á fin de valuar ese inconveniente.

—

Una de las estafas mas grandes de que se está haciendo víctima al públibo; es la venta de las guias de los señores Kidd, Peuser, Kraft y teléfono.

Podrá ser muy cierto en todas ellas las salidas de vapores, de ferro-carriles y especialmente los avisos en que estos señores anuncian los productos en venta á sus respectivas casas; pero en cuanto á los domicilios, es una mentira tan grande y unos datos tan sin correccion, desde 4 años, que baste decir que don Florencio Madero, vive todavia para los dueños de las guias, en la calle de Chacabuco, habiendo pasado cuatro años en La Plata y nueve meses aquí desde que regresó.

Tomamos nuestro propio nombre para no abusar sirviéndonos del de otro caballero.

Pero todas las guias, las de todos están así.

Los propietarios invitan al que se muda á que avise; pero el deber de ellos desde que venden, *por dinero*, y se les paga, es *dar* lo que dicen vender. Busquen pues ellos, los domicilios y recorran como ángeles patudos que son, todas las calles.

Los errores de las guias, producen muchas etiquetas y muchos resentimientos sociales, puesto que hay familias á las que se manda invitaciones ú otras cosas que no las reciben.

A no embromar, pues; ó corrijen las guias ó no las venden.

Para un país como el nuestro que, felizmente, aloja tanto extrangero, qué de mas agradable que ver éstos contentos, satisfechos y deseosos de armonizar hasta en sus juegos, que como es natural difieren en la forma y en la índole.

El partido al *pallone* jugado el otro dia entre españoles é italianos satifizo á todo el mundo por cuanto la galantería por parte de unos y otros se ejercitó constantemente.

Qué agradable!

El abrazo que los vencedores dieron á los vencidos en plena plaza, y que tanto y tan sinceramente aplaudió la concurcencia, sirve hoy de carta de crédito, para presentarse un nuevo desafio.

Hélo aquí:

Señor Presidente de la Asociacion de la Prensa.

«La sociedad del *pallone* que presido tendria el deseo de que sus jugadores se midiesen con los jugadores de la Plaza Eúskara, destinando el producto líquido de la fiesta á beneficio de la Asociacion de la Prensa».

«El partido tendrá lugar en la cancha Laprida y Corrientes, bajo la condicion de que los jugadores españoles, deben usar la pala en vez de la cesta.

Para concertar las condiciones de este partido, pueden acudir á la Secretaria de la Asociacion de la Prensa, si el señor Presidente lo permite y acepta patrocinar esta fiesta.

Aprovecho esta oportunidad, señor Presidente, para reiterarle los sentimientos de mi alto aprecio.—*Santiago Rivero.*

—

El señor Latzina ha dirigido á la Intendencia Municipal la siguiente nota sobre el Censo:

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1888.

Señor Intendente Municipal de la Capital.

Me es grato anunciar á Vd. que la comision del Censo se halla á la fecha en el estado siguiente:

La confeccion de fichas compilativas está terminada en 12 secciones.

El Censo de poblacion está totalmente compilado en 5 secciones.

La compilacion del Censo de edificacion está terminada en 6 secciones.

El Censo de comercio está totalmente compilado en 9 secciones.

La investigacion especial sobre la fecundidad de los matrimonios está totalmente terminada en 11 secciones.

Dios guarde al señor Intendente.

F. Latzina.
Florentino M. Garcia,
Secretario.

Abril 6 de 1888.

Publíquese y archívese.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran,
Secretario.

—

Señores propietarios de carruages, os damos una agradable noticia.

Ha llegado el momento de pagar la patente.

Os felicitamos.

—

Esta noche canta en el Politeama la Patti.

Decir que canta esta noche la Patti en el Politeama es decir que *todo el mundo* irá á aquel teatro.

Es probable que acontezca lo que en la noche del debut,—esto es, que no haya ni entradas á última hora.

Por lo tanto deben apresurarse los aficionados á buscar localidades en la boleteria á *primera hora.*

¿Localidades? Es que ya no las hay. Entónces, aunque sean entradas...

—

Mañana tiene lugar en la plaza Eúskara un importante partido concertado á 60 tantos, á cesta, á sacar del 5, pasar el 4 y no el 7, con 4 pelotas finas de Pamplona y 4 de Hernani.

Los pelotaris que formarán el cuadro son Elicegui, Chiquito y Pasiego contra Portal, Beloqui y Brau menor.

Dada la reputacion de los pelotaris que tomarán parte en él, creemos inútil anticiparnos á dar opinion sobre el interés que dicho partido despertará en los aficionados.

—

El ministerio del Interior ha resuelto que la Sub Prefectura del puerto del Riachuelo pase mensualmente á la Comision Administradora de las obras del mismo una planilla de todas las multas que haga efectiva por infracciones al reglamento de dicho puerto.

SECCION AMENA

Laurindita

(CUENTO INOCENTE)

Laurindita y Felicito se querian hasta donde pueden quererse dos jóvenes cándidos que se han dado mútua palabra de casamiento.

Cuando mucho, Felicito se habia propasado á pedirle un besito á Laurindita y Laurindita le dió... flores á Felicito.

Era Felicito dependiente de una farmacia y esperaba la llegada de unas drogas en cuya venta tenia habilitacion para con cuyo producto establecerse y así cumplir la palabra empeñada á Laurindita.

Pero, miren ustedes que desgracia, cuando ya estaba todo arreglado, Laurindita se enamora de otro y adios sueños dorados de un porvenir de color ruibarbo.

No hubo mas que dejarla y...

Felicito quiso suicidarse hidropáticamente, arrojándose al rio; pero dió la casualidad que cuando fué á llevar á cabo tan desesperada resolucion, el agua estaba demasiado fria y no se suicidó por temor de resfriarse.

Quiso arrancarse los cabellos, tal era el furor de que se hallaba poseído, y no llevó á cabo su resolucion porque era calvo como la palma de la mano.

Infeliz Felicito, digno era de la mayor compasion!

Quedamos en que Laurindita encontró otro novio que le pareció mas digno de entregarle su costilla.

El afortunado galan, desbancador de Felicito, vió, por medio del telescopio del corazon, que era amado de una jóven no mal parecida y con algunos miles de pesos que le habia dejado su difunto padre, muerto en la revolucion del 80 de una indigestion de *locro*.

A ello, pues,—dijo el afortunado Lovelace, que, aunque no era calvo como Felicito, cogia la ocasion por su único cabello.

Y dicho, hecho.

Laurindita, dijo:

—*Envido*.

Y él contestó:

—*Quiero*.

Con cuya aplicacion, suscinta y detallada, comprenderá el lector que se prepararon funerales....para el casorio.

Ya estaba todo areglado cuando Laurindita se enamoró de otro jóven que le pareció mas digno á su sensible corazon.

Y no hubo mas remedio sinó que dejar el puesto, porque á Laurindita la daban desmayos feroces.

Pero trás el tercero vino el cuarto, y contaré como fué.

Noches antes de la boda, Laurindita estuvo en el teatro.

Su número 3 tambien estaba.

Aficionado á los *bajos*, le parecía contemplar estrellitas al ver la zandunga (el diccionario de la Academia española no tiene zandunga) cancanera de la *troupe... féminine*.

Laurindita no perdia tampoco su tiempo bajando sus gemelos á un jóven patilludo, quien la retrucó al punto, dispuesto á echar contra flor el resto.

Hubieron gestos significativos cuando el número 3 levantó la cabeza y descubrió la correspondencia telegráfica.

Y era natural que la descubriera: todavia no era marido.

El número 3 aunque no fué *pescado* se escamó.

Concluye la funcion.

Número tres acompaña á Laurindita que iba ya acompañada por una doncella....honrada.

Hubo reyerta.

Número 3 la trató de coqueta, infiel......Todavía no era marido y estaba haciendo el papel de tal.

Al llegar á casa de Laurindita, todo quedaba roto.

El jóven patilludo vino á reemplazar al número 3.

Pasó algun tiempo y cuando Laurindita creyó que ya estaba en sazon, le habló de *casaca*; pero el patilludo contestó:

—Laurindita, aquí me tiene usted para todo servicio menos para el de la guerra.

De lo que resultó que Laurindita, aficionada á Belona, despidió al patilludo con cajas destempladas.

Entró entondes la refleccion en su cerebro y pensó que Felicito era el único sér capaz de ser su media naranja.

Arrepintióse de haberlo desechado y derramó perlas acuáticas en su blanca almohada.

Pasó dos noches sin dormir y se propuso buscar al objeto de sus *primeros amores*.

Pero fué inútil, porque Felicito que, con el producto líquido que le tocára de la venta de las drogas, hábia puesto una mercería, encontró una marchantita que le compró su candoroso corazon á precio de factura, dándole en cambio su limpia mano y todo lo demás que en tales casos y en circunstancias tales se acostumbra.

Saberlo Laurindita y quererse morir, todo fué uno; pero como no se muere cuando se quiere sinó cuando Dios manda, Laurindita, despues de volver á derramar líquidas perlas en su blanca almohada contempló lánguidamente un perrito de aguas que le habia legado su abuelito, y esclamó suspirante:

—Ya no me queda en la tierra nadie mas que tú, mi querido Lindoro!

ADAM.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

ORO

Primera rueda

Al contado, 249,900 á 145.60, 146.40, 20, 40, 20, 10, 30, 70, 90 147.
14 Abril 10,000 á 146.20.
30 Abril 1.230,000 á 145.50, 60, 50, 80, 60, 70, 147.20, 30, 50, 30, 20, 10, 20, 40, 30, 20, 30, 70, 80, 90, 80, 40, 50, 60, 80.
31 Mayo 520,000 á 145.80, 146, 145.80, 90, 80, 146, 146.20, [50, 20.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contrado I 4,000 á 91.50, 91.
Id J 700 á 90.70.
Id K 82,000 á 82.50, 82.
Id L 72,700 á 81.80, 50, 40, 50.
7 Abril L 2,500 á 81.60.
30 Id L 3,500 á 81.50.

Cédulas hipotecarias nacionales

Al contado A 164,500 á 87.50, 87, 87.50.
7 Abril B 246,050 á 84.80, 85.
Al contado C 140,000 á 81.20, 30, 40, 20, 81.30, 20.

Banco Nacional

30 Abril: 3700 á 243.50, , 242.50, 243, 244.
31 Mayo: 2100 á 246, 246.50, 247.50, 248, 247.50, 247.
30 Abril: 7000 cerró á 173,172, 171.50, 171, 170 50, 170, 171, 172.50, 173, 172.50, 173.50.

Banco Constructor

30 Abril: 5550 á 220, 218, 215, 214, 215, 212, 215, 214, 213, 212, 210, 209, 208, 211.
31 Mayo: 2400 á 220, 222, 220, 219, 218.
Al contado: 100 á 200.
30 Abril: 4200 á 130.50, 130, 125, 124,. 123, 121, 120, 118, 119 117.

Oro

Segunda rueda

7 Abril 277,000 á 146.90, 147.20, 147.20, 50, 40, 60, 70, 50, 40, 50.
14 Abril 50,000 á 174.50.
30 Abril 710,000 á 146.80, 70, 80, 147.10, 20, 10, 20, 30, 50. 60, 50.
31 Mayo 190,000 á 146.40, 30, 40, 50, 147.

Cédulas hipotecarias provinciales

30 Abril F 7,000 á 78.
7 Abril I 300 á 91.50.
30 Abril J 106,500 á 92, 91.50.
7 Abril K 29,000 á 82.
Id L 148,600 á 81.50, 70, 60, 50.
30 Abril K 7,000 á 82.
30 Abril C 140,000 á 81.20, 30, 50.

Cédulas hipotecarias nacionales

7 Abril—A 5,000 á 88.
Idem—B 82,000 á 85.
Idem—C 115,900 á 81.20, 30, 50, 30, 20.

Banco Nacional

30 Abril—4,100 á 244.50, 245, 244.50, 245, 246, 245.50, 246.
31 Mayo—2,500 á 249.50, 249, 249.50, 250.
7 Abril—100 cerró á 175.50.
30 Abril—2,400 cerró á 173.50, 174, 175, 176, 175.50, 176, 175.50, 177.
31 Mayo—2,500 cerró á 177, 178, 179, 178, 179-50.

Banco Constructor

30 Abril—3,800 á 208, 209, 208, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 220, 221, 219, 220, 218, 219, 217, 216, 213, 214.
31 Mayo—800 á 214, 222, 228, 223, 220, 222.
30 Abril—4,200 cerró á 119, 120, 121, 122, 123, 125, 127, 126, 125.50, 125.

Telegramas comerciales

Lóndres 5—Los remates de lanas coloniales abrieron sin alteracion en los precios, cen buena asistencia de compradores y demanda activa, habiéndose vendido 9,000 fardos.

Telegrama de Montevideo

Montevideo 6 — Unificada á 72 518. para fin de mes á 73. Acciones del Banco Nacional, integradas á 137, sin integrar á 138.

Acciones Banco Español á 99, Banco Italiano á 98.

Entradas—«Stamboul» de Marsella, «Westerngale» de Amberes.

Sale el «Júpiter».

En la Bolsa—Un telegrama fechado de Lóndres, 5 de Abril, dice que la suscricion para el empréstito uruguayo, abierta hoy fué cerrada á las 2 p. m.

MARINA

—El vapor francés «Córdoba» de la Ca. de Chargeus Réunis, salió ayer á las 8 a. m. para el Havre y Dunkerque.

—El vapor italiano «Gio-Batta Lavarello» entrará hoy procedente del Rosario.

—El vapor francés «Porteña» llegará hoy procedente del Havre.

—El vapor «Lucerne» de la línea Allan llegó el 4 á Dunkerque.

—El vapor italiano «Regina Margherita» salió el 5 de Génova con 1200 pasajeros de 500 toneladas de carga.

—El vapor italiano «Rosario» que salió de Montevideo en la noche del 14 de Marzo, llegó á Génova el 4 del corriente.

—El vapor inglés «Trent» salió ayer á la tarde de Rio Janeiro para esa.

—El vapor «Stamboul» de la Ca. Fraissined llegó ayer temprano con 500 pasajeros y cargamento completo. Saldrá el 10 para el Rosario.

—El vapor italiano «Regina» salió ayer para Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor «Maurice y Reunion» debe llegar esta tarde en Montevideo.

—El vapor «Cheribon» salió ayer de la rada.

—El vapor «Neva» entró ayer en cuarentena.

—El vapor «Thessaly» salió ayer de la Boca para Liverpool con carga de frutos del país.

—El vapor «Parthian» salió ayer para Liverpool.

—El vaper «Heliades» entrará hoy á la Boca procedente del Rosario.

—El vapor «Abeniton» de la misma procedencia entrará hoy en la rada.

—Entraron ayer á la Boca las barcas «Blenhein» y «Sucés».

Frutos del país

Mercado 11 de Setiembre

Hé aquí los precios corrientes en el dia de ayer en al mercado del 11 de Setiembre:

Lana madre á 3.55, 360 y 365 los 10 kilos.
Lana borrega de 195, 2.00 y 2.05.
Cueros vacunos de matadero, á 4.30 y 4.35.
Cueros lanares 240, 145 y 250 mil.
Maíz morocho, á 3.45, 3.50 y 3.65.
Trigo del Sud de 4.40 y 4.45.
Id del Salado, de 3.40 á 4.25.
Id Costa á 4.70, 4.75 y 4.80.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlost, calle de Rivadavia 68 p.

S. G. Sansinena y Ca.—Oleo Palmitina de primera clase. Calle de de Perú 56. p.

Chocolates de primera clase—Gran fábrica á vapor calle de Cangallo núm. 1168. p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

Fábrica de baldosas—La de Rómulo Ayerza se encuentra situada en la calle de Reconquista 232. p.

Turron Segura—El mas rico turron, varias clases en la calle de Cuyo 125. p.

Storni Traverso.—Casa introductora de ferreteria, quincallería, armería, lamparería, artículos de Cristofle, porcelana y cristales; calle Victoria 293 viejo y 979 y 985 nuevos. p.

La Fluminense.—Casa especial en torrefaccion y molienda á vapor de café del Brasil, de L. Flores, Cuyo 775. p.

Galli hermanos.—Casa introductora de papeles de todas clases y útiles de imprenta, litografia, etc. Cuyo 41 p.

Relojeria y Joyeria de Wernick Hermanos—Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. p.

Farmacia Imperiale. Unico agente en Rio de la Plata del gran establecimiento Homeopático del Dr. Schwable. Eelectro-homeopatía del Conde Mattei, Florida130. p.

R. Kruger y Cia.—Lozas, cristales y porcelanas. Casa introductora, calle Defensa 139 y 141. p.

Gran Bazar Moderno—Artículos de bronce y fantasia. Cerveza alemana, vinos del Rhin y francés, Cuyo número 226. p.

La Colonizadora de Córdoba—Toda clase de operaciones de compra y venta de propiedades. Reconquista 161, antes 83. p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. p.

John Hodsoll—Artículos de carruajes, órganos, pianos, lámparas y artículos de bronce, etc.; calle de Maipú núm. 337. p.

Mosaicos Sand.—Para zaguanes, vertientes, patios y galerias, calle de Esmeralda 200. p.

Fósforos della Chá.—Premiados con siete medallas y diplomas de honor. Calle San Martin 193. p.

Fabrica de bolsas. — En la calle de Victoria 905, las hay por mayor y menor. p.

Leche peptonizada—El mejor alimento para niños y enfermos, Cuyo 1117 nuevo. Teléfono 3090. p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 9. Electricidad, matemáticas y cirugia. p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small. p.

Empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo de Audino. Iribarne, Corrientes 958 y 960 nuevos. p.

Especialista—El doctor Juan Cimone en enfermedades cutáneas, Corrientes 408. p.

Pisco L. Costa y Ca.—Esta casa vende «El rey de los Coñacs». p.

Peptococaina Gibson—Es el mejor remedio para curar el mareo de mar. Drogueria de Gibson y Ca., Defensa 67, 69 y 71. p.

Cajas de fierro—Depósito Central, Piedad 39. p.

Contra incendios—Las cajas de fierro que recibe la casa de Barclay, Campbell y Ca., Maipú 46. p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria de Cranwell, Rivadavia 44. p.

Sociedad Argentina de Electricidad—Escritorio: calle de San Martin 30. Talleres: Paseo de Julio esquina á Charcas. *Rufino Varela hijo y Ca.* p

Fábrica Nacional.—Bolones, planchas, tornillos y tuercas; calle de Piedad 1005, establecimiento de los Srs. José Otonello y Ca. p.

Coches de Tramways. — Los manufactureros señores Banceks y W Villafañe, calle de Lima 481. p.

Doctor Juan Cimone—Especialista en enfermedades cutáneas. Consultas a. m. de 9 á 11; p. m. 4 á 6.—Los Lúnes gratis, calle de Corrientes 406. p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. ab 1° p.

Fábrica de mosaicos.—Escritorio calle de Perú número 8. p.

Sombrerería de Bosch y Agote, Corrientes y Esmeralda. p.

Cajas de fierro.—En la calle Piedad núm. 39, frente á la Bolsa de Comercio. p.

J. Raimondi y Vetere.—El gran Establecimiento mecánico y fundicion de fierro y bronce, calle de Piedras número 565. p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. ab 1° p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

U. della Casa y Comp.—Goma explosiva y dinamita, cápsulas, mechas, hilos conductores, máquinas eléctricas, calle 25 de Mayo núm. 28. p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. ab 1° p.

Efectos Navales—La casa de los señores Pini y Roncoroni Hnos. calle de Defensa 190. p.

Motores—Los hay de todas clases en la casa introductora de los Srs. Agar Cross y Ca., calle de Chacabuco 13. p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Sábado 7 de Abril de 1888.—128a. funcion del giro artístico en la América del Sud—Segunda representacion de ADELINA PATTI en su gran tournée bajo la direccion de Henry Abbey et Maurice Grau—Tercera funcion de abono con la popular ópera en 4 actos del célebre maestro Verdi LA TRAVIATA.

REPARTO

Violeta Valery	ADELINA PATTI
Flora Bervoix	Laura Caracciolo
Annina	Linda Tamburini
Alfredo Germont	Giuseppe Moretti
Germon Giorgio, suo padre .	Silla Carobbi
Gastone, visconde Leterieres	Oreste Benedetti
Barone Douphol	Natale Cervi
Marchese D'Obigny	Vincenzo Pozzi
Dottore Grenvil	A. De Giovanni
Giuseppe, servo di Violeta .	A. Grespan.
Domestico di Flora	N. N.

Scena—Parigi e sue vicinanze—Anno 1700.

Maestro concertador y Director de orquesta Romualdo Sapio—Direccion escénica Pastini Cesare, Reale Eugenio—Coreógrafo Director del baile Giuseppe ni.—Se empezará á las 8 y 1|2 en punto.

NOTA—La Boleteria estará abierta todos los dias desde las 10 de la mañana. Los pedidos de localidades serán respetados únicamente hasta las 12 m. del dia anterior de la funcion; despues de esa hora serán vendidos sin escepcion de personas. Despues de la funcion habrá tramway para todas direcciones.

Para mayor comodidad de las familias de los palcos, han sido habilitadas salidas especiales con sala de espera por la calle de Paraná y por el Jardin del Teatro.

Domingo 8 de Abril de 1888, debut del primer tenor Cav. Franco Cardinali.

Politeama Umberto I—Calle Santa Fé esquina á Montevideo—Empresa Pablo Raffeto (á) 40 onzas.—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y bufa.—Hoy viérnes debut del célebre tirador, señor Capitan Verdi, en compañia de su esposa.

Sala Operai Italiani—Mandolino y piano—Gran concierto Rivela-Pizone—El lúnes 9 de Abril, á las 9 de la noche.—Primera parte: 1 Beethoven, Sonada, Op. 30, Mandolino y piano. 2 Rivela, (a) A la Chopin, mazurka, para piano. Id (b) La Capricieuse, danza orientale, para piano. 3 Vieuxtemps, La Chasse, mandolino. 5 Mendelssohn (a) Romanza senza parole, mandolino y piano. Chopin, (b) Estudio en faminor, Mozart, (a) A la Turca, reduccion por Mandolino y piano de E. Rivela.—Segunda parte: 1 Rivela, (a) Addio á Napoli. mazurka, paar piano; id (b) studio di concerto, para piano. 2 id (a) A suen de guitarra, serenada; id (b) serenatela española, por piano y mandolino; id (c) Gavota. 3 id Fantasia sobre el Trovador, para piano con la sola mano izquierda. 4 Vieuxtemps, Polonaise, mandolino. Precio 3 ps. m|n.

NOTA—El mandolinista Pizone toca las piezas escritas solo para violin, sin modificacion alguna. La música del maestro E. Rivela es vendible en las casas de la capital.

Plaza Eúskara—3a. funcion del tercer abono y 34a. de la temporada—Domingo 8 de Abril de 1888—Espléndido partido de pelota—Elicegui, Chiquito y Pasiego contra Portal, Beloqui y Brau menor, á cesta, habilidad libre, á sacar del 5 pasar el 4 y no el 7, con 4 pelotas finas de Pamplona y 4 de Hernani, á 60 tantos y demás condiciones reglamentarias.—A las 2.45 p. m.

Si alguno de los partidos ó ambos no hubiesen terminado para las 5.42 p. m. se darán por concluidos á esa hora, cualquiera que sea el número de tantos que tuvieren los jugadores de cada parte.

Una vez comenzado el primer partido aunque se suspendiese cualquiera de los dos por mal tiempo ú otro motivo de fuerza mayor, se considerará como terminada la funcion, para el efecto del pago de entradas y localidades.

AVISOS GENERALES

Medicion de tierras—Estando comisionado para medir las tierras concedidas al señor Temperley por ley de Agosto del año ppdo. cuyos límites son: al Norte la Colonia Rawson y Rio Chubut, al Este el Océano Atlántico, al Oeste el Rio Chico y por el Sud Campos fiscales; se previene á los que se consideren con derecho á alguna fraccion dentro de estos límites, presente sus títulos á la Gobernacion del Chubut en treinta dias de la fecha.—Abril 2 de 1888.—E. Garzon. N. 4—a 7 v 14.

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Capital ps. 1.500,000 oro, en acciones pesos 100,000 pagadero por cuotas.*—Los accionistas gozarán de una rebaja de 20 o|o en los pasages.

No se paga nada al suscribir las acciones y solo por cuotas cuando esté suscrita la cuarta parte del capital, se haya nombrado la Comision Directiva y firmado los Estatutos.

Los pedidos de acciones se dirigirán al escritorio de Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a 7 p.

Exposicion—Á la Ciudad de Londres—Perú 38 antiguo, 74 nuevo, entre Rivadavia y Victoria, exposición general de sederias lisas y labradas, de sederias de alta novedad, de sederias de fantasia para guarniciones y vestidos, (surtido único en Buenos Aires,) terciopelo rayado, felpa sealskine para tapados, felpa Otello última moda, astrakan de seda, moiré rayada, peluche segurd, velour, jaccard, drap de Lyon fantasia, peluche Strogoff alta novedad faille velours y astrakan, géneros de bastoné, especial para combinaciones de vestidos, etc. Todas estas novedades estarán puestas en venta el Lunes 2 de Abril, mártes 3, miércoles 4, juéves 5, de Abril y dias siguientes Á más exposicion general de géneros para vestidos. Un salon inmenso reservado para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra. 100,000 piézas de géneros de todas clases componen el surtido de La Ciudad de Londrés. Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa. Hay desde 0,10 hasta $ m|n 14 el metro. Unica especialidad en Buenos Aires.

Á más, exposicion de costumes ó vestidos para señoras. Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa. Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años,. Robes de chambre, batones, matinées de paño, franela, tartan, kachemir de la India, kachemir broché, paño bordado, etc., (surtido único en Buenos Aires), costumes ó trajes completos para niños varones de 2 á 8 y 10 años, etc., etc.

Modas: exposicion de gorras y sombreros. Coiffures de fantasia para señoras, señoritas, y niñas. (Surtido únicos en Buenos Aires). Á la Ciudad de Londres, 74 calle Peru 74 entre Rivadavia y Victoria. El lúnes 2 de Abril, mártes 3, miércoles 4, juéves 5 y Viérnes 6 de Abril exposicion. a 3 v 30

A los Accionistas del Banco Constructor

LA PLATA—Por resolucion del Consejo de Administracion se avisa á los señores accionistas que la quinta cuota de 10 o|o de la primera suscriccion y 3.a cuota de 10 o|o de la última suscriccion, debe pagarse en la Oficina del Banco, desde el 1° de Abril al 5 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1888. — *Cárlos Schweitzer*, Director Principal. núm. 2 a 3 v 30

Patentes Municipales. — Direccion General de Rentas. — Se hace saber al público que por la mesa respectiva se dará principio el dia 5 del corriente al espendio de las patentes de rodados, canchas, billares, renideros, circos de barreras, tiros públicos á la paloma id. id. á la paloma artificial, id. id. de pistola, calesitas, gabinetes ópticos, salas de armas, escuelas de baile, bailes públicos en heneral, oficinas telehráficas, oficinas telefónicas y perros.

El plazo para el pago de estos impuestós queda fijado hasta el 10 de mayo próximo,—pasada esta fecha se aplicará la multa que establece el art. 29 de la luz de la materia á los que no se hubiesen munido de los que les corresponde.—Buenos Aires, abril 1 de 1888.—*El Director General.*

NOTA—Los lustra botas con situacion fija en plazas ó calles pagarán una patente de 25 pesos m|n. Los lustra botas ambulantes pagarán una patente de 12 pesos m|n. a 4 v 1[illegible]

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN ABRIL DE 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 5	$ 60,000	1000
Juéves 12	» 12,000	1000
Juéves 19	» 12,000	1000
Juéves 26	» 12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Abril de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador a 5 v a 26

Asociacion de la Prensa—Siendo de urgencia la formacion del registro de socios activos, la Secretaria ruega à los señores que aún no hayan enviado la indicacion de su domicilio quieran hacerlo á la brevedad posible; á la calle San Martin 444 (nuevo).—*El Secretario.*—Buenos Aires, Marzo 27 de 1888.

Regimiento 1° de caballeria de G. N. de a Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 v 30 junio

REMATES

ABRIL.—Capital.

Sanchez y Moreno

—El domingo 8, á las 12 1|2 de buenos y elegantes muebles que adornan la casa calle Rivadavia 31 (Flores).

—El domingo 8 á las 12, monumental remate de tierras, 27 cuadras sobre la costa, terrenos conocidos por de Escalada.

—El miércoles 18 á las 2 en punto de la tarde, especial remate de yuntas de caballos y yeguas raza *Trakenen*. Una yegua de trote norte-americana (*Hambletom*).

A llegar, por el vapor "Lena" remitidos por el Sr. D. A. Lomer, los siguientes animales, un padrillo, Trakenen: una yegua id., dos yuntas de yeguas irlandesas (coloradas), una id id (zaina), una id caballos (oscuros tapados), una yegua Norfolk (overa), una id Cleveland, (colorada).

A llegar por el vapor "Belgrano" magníficos caballos rusos, trotadores, á la consignacion de los conocidos importadores Sres. J. Barbé y Ca.

—El juéves 12 á las doce del dia, de las acreditadas plantas de los señores Basset fréres. En nuestra casa San Martin 51.

—El mártes 10 á las 12 1|2 p. m. de ricos muebles en la calle de Piedad 766.

—Domingo 15 á las 2 p. m., de una chacra en Moron. El remate en el mismo terreno.

—El domingo 15 á las 12 1|2 p. m., de muebles, En Flores, Rivadavia 31.

—El miércoles 8 á las dos en punto, de caballos y yeguas raza Trakenen.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alsina 78

—El juéves 12, 10,000 varas cuadradas en San Martin, en el parage Santos Lugares, dividido en 10 lotes. Se rematarán Alsina 78 á las dos de la tarde.

—En el partido de Quilmes, jueves 19, de una manzana de terreno, sin base, se rematará en nuestra casa á las 2 1|2 de la tarde.

—En seguida, en el partido de Lomas de Zamora, de un bien situado terreno, formando esquina, á siete cuadras de la estacion Temperley, sin base. Se rematará en nuestra casa á las 3 p. m.

—En Lomas de Zamora á dos cuadras de la estacion, parte de la espléndida casa quinta conocida por de Marshall, dividida en 10 lotes, cercados de pared, sin base. Domingo 8 á la una p. . m. en el mismo local donde estará la bandera.

—El mártes 10, de 169 cuadras cuadradas en el deslinde de Lomas de Zamora, á 10 cuadras de la Estacion Ezeiza, venta forzosa por liquidacion de sociedad, reconoce una hipoteca de 40,000 $ y se rematará con la base de $ 286,50 la hectárea, en nuestra casa á las 2 p. m.

—El miércoles 4, varias espléndidas yuntas de potrillos, media sangre Orloff, media y tres cuartos sangre Anglo Normand, diestros en el tiro, de 4 años, del stud La Quinua, se rematarán en nuestra casa á las p. m.

—El martes 24 á las 12 m. Segundo remate-féria en el establecimiento Santa Narcisa, á una legua de la Estacion Salado, de animales vacunos, yeguas, potros, caballos de tiro, ovejas carneros de razas escojidas.

—El mártes 17, de un un terreno en Barracas al Sud, á 200 varas del mercado central de frutos, 115 varas de frente por 130 de fondo, en tres lotes, se rematará en nuestra casa á las 2 p. m.

—El juéves 5. del elegante menage que adorna la casa del Sr. Igarzabal, calle Victoria 313, al mismo tiempo un *landau* de sospanda con, 8 elásticos, 1 *coupé* de París casi nuevo, de 3 asientos y una yunta de caballos oscuros con sus arreos, en la misma casa, á las 12 m.

—El domingo 8 en San José de Flores, del rico menage del Sr. Carroll, calle Flores 151, se rematarán á las 12 del dia.

—El domingo 8 en San José de Flores de 33 lotes de terreno, algunos con edificios, quinta conocida por de Coquet, sin base, por lo que den, sobre los mismos terrenos á las 2 en punto de la tarde.

—El domingo 15 de una buena propiedad con un espléndido terreno calle de Independencia 440, base de venta 22,000 $ m|n., á las 4 de la tarde.

—El miércoles 18 á las 4 p. m. una propiedad en la calle de Bolívar 550.

—El juéves 12 á las doce, sesenta y cinco animales vacunos sangre Durham, en los corrales, casilla del señor Atanasio Ceballos.

—El jueves 12, dos mil quinientas hectáreas de campo, cerca del establecimiento Pigué, de los señores Cassey hermanos. En nuestra casa.

—El domingo 15 á las 4 p. m. un lote de terreno en Barracas al Norte, continuacion de la calle Perú entre Almirante Brown y San Luis.

—El domingo 15, á las 4 de la tarde, en San José de Flores, calle Chacabuco esquina Lavalle, frente á la via, de una espléndida propiedad.

—El mártes 10, de un terreno en Lomas de Zamora, á poco más de una legua de Santa Catalina. En nuestra casa á las 2 p. m.

—Mártes 17 á las 2 p. m. En Barracas al Sud un terreno á doscientas varas del gran mercado central de frutos. En nuestra casa.

—El domingo 8 á las doce, en San José de Flores, ricos muebles, calle de Flores 151 esquina de Libertad N. 39.

—El domingo 8 á las 2 1|2 p. m. en San José de Flores, de treinta y ocho lotes, algunos con edificio, quinta conocida por de Coquet.

Guillermo Gowland y Ca.

San Martin 175 (nuevo)

Semanal—De comestibies y bebidas, todos los viérnes á las 12 en punto en nuestra casa.

—El domingo 8, de una casa en la calle de San José entre primera y segunda Cochabamba, á las 3 en punto de la tarde.

—El mismo dia á las 4 de la tarde, dos casas en la calle Méjico 1098 y 1010.

—El mártes 10 á las 12 1|2 p. m. de averias, tierra romana en la barraca Riachuelo de los señores Stewart y Ca. Barracas al Norte.

—El dominho 8, á las 3 p. m.; casa calle San José entre 1a. y 2a. Cochabamba.

El domingo 8, á las 4 p. m.; dos buenas casas contiguas, Méjico 1008 y 1010 esquina á Alberti.

—El domingo 15, á las 2 p. m.; dos fracciones de terreno, judicial en la Ensenada, formando las chacras 45 y 49.

Bollini y Muro
Bolivar núm. 87

—El viérnes 13 de Abril á las 3 p. m. De 260 cuadras de espléndido campo en el partido de Zárate, atravesado por el tramway Lacroze, en casa del rematador Bolivar 87.
—El domingo 15 de Abril, á la 1 p. m. De los muebles que adornan la casa calle Independencia 140.
—El miércoles 18, á las 4 p. m.; un magnífico terreno con algun edificio, calle de Esmeralda 453.
—El domingo 15, á las 5 p. m.; de una propiedad en la calle de Uruguay 577.
—El domingo 15, á las 4 p.m.; de una espléndida propiedad calle de Independencia 440.

Nazar Gonzalez Catan
Victoria 156

Remates semanales de tienda, merceria, roperia, zapateria, etc. los mártes, juéves y sábados, con escepcion de los feriados.
A las 12 en punto, en nuestra casa.
Tambien nos encargamos de vender fincas y propiedades rurales.

H. Baizan
Victoria 31 (altos)

—El domingo 8, á las 3 de la tarde; dos casitas: calle 2ª Venezuela entre las de 24 de Noviembre y Soria.
—El domingo 8, á las 5 p. m.; un magnífico terreno calle Santa-Fé frente al palacete de Agricultura.

Ricardo Eastman y Ca.
San Martin 151

—El dia 7 del corriente, á las 5 de la tarde; una casa en la calle de Santiago del Estero núm. 546.

Francisco Constenla
Bolivar núm. 14

Remates semanales en nuestra casa.
Los lúnes, de mercaderias distintas.
Los juéves, de muebles.
Los dias 25, 26 y 27 del corriente mes la décima sexta exposicion y remate de riquísimos muebles.

Francisco Wright
Tucuman núm. 232 (nuevo)

Se encarga de toda clase de ventas.

Daniel Miró
Piedad núm. 152

—El domingo 15, á las 12; de una casa-quinta en el Tigre sobre el mismo rio, donde se encontrará la bandera.
—El domingo 15, á las 2 p. m. de un terreno en Las Conchas, calle de Rocha, camino á San Fernando.
—El domingo 22, á las 3 p. m.; de una casa en la calle de Charcas núm. 84.

A. Montes de Oca
Reconquista núm. 82

El domingo 8, á las 3 p. m.; de un terreno en la calle de Liniers 63 y 65.

Luis Godoy
Rivadavia núm. 48 (altos)

—El lúnes 22 á las p. m. 4 manzanas de terreno en Tolosa y 6 manzanas en Pontevedra. En casa del rematador.
—El sábado 7, á las 4 1/2 p. m. La casa calle Independencia 27, cerca del puerto Madero.
—El juéves 12, á las 4 1/2 p. m.; de una propiedad, Independencia 668, 670, 672 y 674, altos y bajos.
—El miércoles 11, á las 4 1/2 p. m.; de una propiedad, calle Chile 928.
—El mártes 10; de una casa calle de Estados Unidos número 14.
—El domingo 8, á las 3 p. m.; de una casa, calle General Lavalle número 559.
—El domingo 8, á las 3. p. m.; de una esquina, calle Las Heras y Andes.
—El domingo 8, á las 5 1/2; de un terreno, calle de Sarandí entre San Juan y Cochabamba.
—El domingo 8, á las 4 p. m.; un terreno en la calle Bermejo 106.
—El lúnes 9, á las 4 1/2; de una casa en la calle Zeballos 378.
—El domingo 8, á las 2 p. m.; una casa en la calle de Europa 717.
—El domingo 8; una casa, calle de Sarandí al llegar al boulevard San Juan.
—El sábado 7; de una casa; calle de Independencia 27.
—El domingo 8, á las 5 p. m.; un terreno en la calle California núm. 79.
—El domingo 8 á las 5, en tres lotes en la calle de San Juan entre 24 de Noviembre y Soria.

Collet y Llambí
San Martin 59

—El domingo 15, á las 5 p. m. de dos lotes de terrenos en el boulevard Belgrano entre Maza y Boedo.
—El domingo 25, á las 4 p. m; de 3500 varas cuadradas en las manzanas calle de Europa, Comercio, Saavedra y Jujuy.

M. Canaval y Ca.
Rivadavia 350

—El domingo 8 á la una, de todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas, calle de Cochabamba N. 513.

Emilio Benguria
Perú N. 95 y 97

Todos los lúnes, miércoles y viérnes (con escepcion de los feriados) de tienda, roperia, merceria, etc. A la hora de costumbre.

R. y U. Amoretti
Perú núm. 96 y 98

Remate al contado; de tienda, mercería y ropería; los lúnes, miércoles y viérnes, á las 12 m.
Las liquidaciones de tienda, mercería y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella, se anunciarán en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematarse.

P. C. Lezica y Ca.
Piedad 149 (altos)

—El domingo 8 á las 5 p.m.; de una casa en la calle Santa-Fé frente al Sferisterio Argentino é inmediato á la gran plaza que se vá á hacer en la de Charcas.

Angel Aguilar
Victoria 27

—El domingo 8 de Abril á las 4 de la tarde, en mi casa calle Victoria 686 (antiguo); de un campo en General Rodriguez.

Vicente Hoyo y Ca.
Victoria 31 (altos)

—El domingo 8 de Abril á las 3 en punto de la tarde, de una propiedad en el boulevard Independencia 944.
—El domingo 8 á las 4 de la tarde, de una propiedad calle Tucuman 933, antiguo.
—El domingo 15 á las 2 p. m. De 31 manzanas de terreno en la Ensenada.

Waldino C. Ponce
Perú núm. 141

El domingo 8 á las 2 p. m., de hacienda, en el partido de Juarez.
—El domingo 29 á las 4 p. m., de una casa en la calle Pavon núm. 198 y 200, formando esquina con la de San José.
En seguida, seis lotes de terreno, que se encuentran situados en el partido de San Vicente.
—El juéves 12 á las 4 p. m.; un terreno en San Fernando.

Infante y Miranda
Bolivar núm. 2

El domingo 8 á las 3 p. m.; una propiedad de la calle de Lorea 68 y 70.
—El mártes 10 á las 4, de varios lotes de terreno en La Plata con frente á la iglesia y á las calles 52, 53 y 54.
Nota—La casa da remates semanales de muebles y efectos varios. Gran exposicion permanente.

Máximo Benguria
Victoria núm. 31

El domingo 8 á las 4 p. m., de una casita calle de Yapeyú entre Belgrano y Venezuela.
—El domingo 8 á las 4 1/2 p. m.; 9 lotes de terrenos en el pueblo de Lanúz, contiguos á la estancia del mismo nombre.

Bravo, Barros y Ca.
San Martin N. 184

—El domingo 8, á las 4 y 1/2 p. m.; una casa en la calle de Caridad N. 348.
—El domingo 15 á las 4, terreno en el Parque 3 de Febrero.

Luis María García
Reconquista N. 42

—El sábado 7 á las 3, de un terreno en la calle General Soler entre Ministro Inglés y Araoz.
—El sábado 7 á las 3 p.m., de cuarenta chacras en Tapalquen.

M. Billinghurst é hijos
San Martin N. 90

El domingo 8 á las 4 p. m., de la casa calle de Sarandí N. 139 formando esquina á la de Suipacha, en Belgrano.

Francisco Reynelli
Victoria núm. 27

El domingo 8 á las 3 p. m.; de una propiedad compuesta de 3 casas, calle de San José esquina Estados-Unidos.
—El domingo 8 á las 5; terrenos en la calle de Saavedra y Comercio.
—El domingo 8 á las 8 a. m., de 25 potros y caballos en el corralon Cochabamba entre Entre-Rios y Pozos.

Pico y Gomez
Piedad 29

El lúnes 9 á las 4 1/2 p. m., de una propiedad en la calle de Belgrano 447.
—El domingo 15, de terrenos en San Miguel y Bella Vista.

LICITACIONES

Comisaría General de Marina.— Por disposicion superior, el dia 7 de Abril próximo á las tres de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, en presencia del Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno, una licitacion por propuestas cerradas para proveer de telas y materiales, con destino á la confeccion del uniforme de invierno para las tripulaciones de la armada y sus dependencias, cuyo detalle es el siguiente:
200 metros paño grana fino para franjas. — 350 id paño id id para vivos.—100 id paño azúl fino. — 600 id bayeta medio pellon.—[illegible] id franela azul.—22949 id lienzo acargado.—1800 [illegible] blanco de algodon.—1750 id lona para entretela.—150 id brin crudo para id.—750 id raso negro de lana. — 920 id coleta plomo.500 id id negra. — 5900 id franela amarilla pura lana. — 20400 id trencilla blanca angosta.—600 id id punzó.—2500 id id negra fina de 5 mlm. —500 id cordon grana. — 100 id percalina de color.— 100 id bramante. — 250 gruesas botones hueso negro grandes. —20 id id id id chicos.—60 gruesas botones hueso blanco grandes.—220 id id id id.—160 id botones dorados con ancla.—40 id botones de artillería.—20 id id id id chicos.—10 id broches para pantalones.—10 id id para capotes.—10 id hevillas negras.—10 id id blancas.—20 id botoncitos dorados.—5 id broches chicos negros para blusas.— 10000 anclas de franela blanca.— 1200 granadas metal dorado. —2900 tañiletes para gorras.—600 sobrepuestos de tafilete para pantalones.—550 presillas estambre punzó.—250 cascos con plumacho. Estos serán de corcho con una capa impermeable, barnizados de blanco, el penacho será de cerda punzó. El casco llevará en los costados dos ventiladores de metal, en la parte superior tres balas esféricas coronadas por una granada que destornillada servirá para colocar el penacho, y al frente una escarapela nacional de metal amarillo con dos cañones en trofeo.
Las telas y materiales relacionados, deberán ser de superior calidad, conformes á las muestras espuestas en la Sub-Secretaria de Marina y en la Comisaria General, donde pueden ser examinadas por los interesados.
El término para la entrega de estos artículos, no podrá exceder de diez dias desde la aceptacion de la propuesta
Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, estableciendo el precio de los artículos en letra y número, en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Excmo. Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, el 5 0[0] sobre el importe de las propuestas, cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada, al formalizarse el correspondiente contrato en garantía de su cumplimiento.
Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito á favor del tesoro; incurriendo igualmente en la pérdida del depósito establecido para la formalizacion del contrato, si faltase á las condiciones estipuladas.
Despues de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.
El pago se efectuará en letras de Tesoreria General, á noventa dias de plazo sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.
El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla si no conviniese á los intereses del fisco.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1888.—*El Comisario General.* m9 va7

—

Por disposicion superior, el dia 7 de Abril próximo á las tres la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, en presencia del Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno, una licitacion por propuestas cerradas para proveer piezas complementarias correspondientes á los uniformes de invierno para las tripulaciones de la Armada y sus dependencias, cuyo detalle es el siguiente:
5100 camisetas punto de algodon, listadas azul y blanco.
2550 mantas de tropa.
1300 pares de zapatos, vaqueta, doble suela.
1500 corbatas raso de lana.
2300 cintas de seda con inscripcion.
500 pares zapatos, altos, de vaqueta, doble suela.
Los artículos relacionados deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras expuestas en la Sub-Secretaria de Marina y en la Comisaria General, donde pueden ser examinadas por los interesados.
El término para la entrega de estos artículos no podrá exceder de diez dias desde la aceptacion de la propuesta.
Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, estableciendo el precio de los artículos en letra y número, en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional, á la órden del Excelentísimo Gobierno en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, el 5 olo sobre el importe de las propuestas; cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al formalizarse el correspondiente contrato en garantía de su cumplimiento. Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito á favor del tesoro; incurriendo igualmente en la pérdida del depósito establecido para la formalizacion del contrato; si faltase á las condiciones estipuladas.
Despues de abierta la primera propuesta no se recibiran otras nuevas ni escritos que las modifiquen, como asi mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.
El pago se efectuará en letras de tesoreria general á noventa dias de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.
El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla si no conviniese á los intereses dsl fisco.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1888.—*El Comisario General.* m9 v7a

Direccion general de Correos y Telégrafos— Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el desembarco de la correspondencia que llegue al puerto de Buenos Aires, por ballenera, durante un año, haciendo todos los viajes que fuesen necesarios
Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General el dia 4 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, Abril 5 de 1888.—*T. de Veiga,* Secretario.
NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a 5 v m 4.

Comisaria General de Guerra.—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de racionamiento á las fuerzas del regimiento 5° de caballería de línea, destacado en Rivadavia, frontera de Salta.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 12.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1888.—*El Comisario General.* m14 v a13

El 10 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de instrumentacion con destino á la banda del Batallon 1° de Infanteria de Linea.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4. p. m. del dia 9 Abril 12 del 1888—*El Comisario Graenel.* A 3 v 10

Prefectura Marítima.—Un vapor para el puerto de Bahia Blanca.—La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de 90 dias para la provision de un vapor con destino al servicio de la Sub-Prefectura de Puerto de Bahia Blanca.
Las propuestas se recibirán en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, y serán abiertas el dia 27 de Abril proximo, á las dos de la tarde, con asistencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que creyera mas conveniente, ó rechazarlas todas si así le conviniere.
El pliego de condiciones puede conseguirse en la Oficina del Oficial Mayor.—Buenos Aires, Enero 29 de 1888.—P. S.—*J. Goyena* Oficial Mayor. e31 v a30

Municipalidad de la Capital—Obras en el Hospital Mixto—Llámase á licitacion para la construccion de un departamento especial de letrinas y cuarto para ropa súcia en el Hospital Mixto, de acuerdo con el espediente 14,002 y que estará de manifiesto en la Secretaria.
Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos mln., y serán abiertas en esta Secretaria el dia sábado 7 de Abril próximo á las 3 p. m.
Los proponentes deberán hacer préviamente un depósito de 200 ps. mln. en la Tesoreria Municipal, como garantia de su propuesta, el cual perderán si aceptada ella no concurrieran á firmar el contrato cuando fueren requeridos.
Al firmar el contrato deberán depositar igualmente en el Banco Nacional y para garantir el cumplimiento del mismo, la suma de quinientos pesos mln. en bonos municipales á la órden de la Intendencia.
Las propuestas que no llenen todos los requisitos establecidos en este aviso no serán tomadas en consideracion.
Las cuestiones que se suscitaren serán resueltas administrativamente por la Intendencia salvo el recurso que la ley acuerda, reservándose el Intendente el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1888.—*El Secretario.* m27 v 7a

—

Pinturas en el Hospital Mixto—La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia 12 del corriente á las 3 p. m. para la pintura de puertas, ventanas, muebles y tabiques de madera en el Hospital Mixto, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que estará en la oficina citada á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 6 pesos mln. y acompañadas de un certificado de haber depositado en la Tesorería municipal la suma de 200 pesos mln. en garantía de la propuesta y los cuales serán retenidos en la misma en garantía del cumplimiento del contrato, en caso de aceptarse una propuesta.
El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.
Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la Ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.
La Intendencia se reserva tambien el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas. Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Abril 7 de 1888—*El Secretario.* a7 v12.

—

Demolicion de un edificio—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el lúnes 9 del corriente á las 3 p. m. para la demolicion del edificio conocido por del señor Natal E. de Torres, ubicado en la calle California entre la Avenida Montes de Oca y Herrera, en el trazado de la calle General Hornos.
Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de cinco ps. mln., debiendo determinarse en ellas el precio que se abonará á la Municipalidad por el aprovechamiento de los materiales provenientes de la demolicion.
El proponente, cuya propuesta se aceptase, depositará en la Tesoreria Municipal la suma de cien pesos mln., en garantia de la buena ejecucion del trabajo, y los cuales le serán devueltos una vez que éste se termine. El empresario contrae la obligacion de dejar completamente desocupado el terreno dentro de los 15 dias de aceptada la propuesta.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó rechazarlas todas.
Las cuestiones que puedan ocurrir entre el empresario y la Intendencia serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda. Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 5 de 1888.—*El Secretario.* a 6 v.9

—

Alumbrado público en Belgrano—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuesta el dia mártes 17 del corriente á las 3 p. m. para la provision del alumbrado público á kerosene, de Belgrano, con arreglo al pliego de condiciones que en la citada oficina estará de manifiesto.
Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 pesos mln y acompañadas de un certificado de haber depositado previamente en la Tesoreria Municipal la suma de 119 pesos mln en garantia de la propuesta.
El proponente cuya propuesta fuere aceptada, depositará igualmente á la órden de la Intendencia al firmar el contrato la suma de 200 pesos mln en bonos municipales en garantia del cumplimiento del mismo.
El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.
Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 81 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda. La Intendencia se reserva tambien el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó desecharlas todas. Es entendido que las propuestas que no lleven los requisitos del presente aviso no serian tomadas en consideracion.—Buenos Aires, abril 3 de 1888.—*El Seeretario.* a 4 v 17

EDICTOS

Comerciales

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Pascual Beracochea, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores **Checchini Hermanos y Compañia,** que dentro del término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. Francisco E. de la Serna, domiciliado en la calle de Bolivar 128, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Juan C. Sanchez, que tiene su domicilio en la calle de Rivadavia, 116.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1888.—*Cárlos S. Gonzalez,* Secretario.—Cabildo, segundo patio. 683m25v a15

Civiles

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de treinta veces contadas desde esta publicacion á **Doña Gertrudis Albarracin,** para que comparezca por ante su juzgado y Secretaria del autorisante á estar á derecho y tomar la intervencion del Doctor Don Félix Antonio Romero; bajo apercibimiento de darse intervencion al Defensor de Ausentes.—Buenos Aires, marzo 24 de 1888.—*Adolfo Lamarque*—oficina Bolivar N. 21, Cabildo. N. 3—a 4 v m 8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de quince dias, á **don Tomás E. Clark,** para que comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á acordarle venia marital á su esposa Doña Catalina Hunt de Clark, para que pueda aceptar y administrar libremente los bienes que ha heredado de su hermano D. Enrique Hunt, para que pueda venderlos, hipotecarlos ó en cualquier otra forma legal disponer de ellos y comprar otros si le conviene, bajo apercibimiento de concedérsela el Juzgado.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1888.—*Eduardo Munilla.* N.679m23a7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Repúbica, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Eugenio Federico Zoilo** y de **don Alberto Martin Adelino Aberastury y Rivero,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1888.—*Eduardo Munilla.* m11 v a11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Teodora** y de **D. Martiniano Rebol,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1888.—*Eduardo Munilla.* N.677 m16 v a17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Domitila Romero de Mendez,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1888.—*Abel Miranda,* Secretario. 680m24va25

Marítimos

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco, que ha sido encontrado abandonado por la Sub-Prefectura de La Paz y cuyas dimensiones son las siguientes:
Eslora, 5 m. 45 centim.—Manga 1 m 73.—Quilla 4 m 73.
Dicha embarcacion tiene además los siguientes utiles:
Una vela latina con su palo, tres remos, un timon, dos horquillas de fierro, un asta de fierro; consta de 7 pares de curvas y se encuentra en regular estado de conservacion.
Si pasado el término que se fija no se presenta nadie á reclamarlo. se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1888.—*J. Goyena* Oficial Mayor. m 15 v a 17.

Remates

Guillermo Gowland y Ca
Pedro E. Chaneton y Félix Saenz

Judicial.—Los dias 6, 7 y 8 de Abril, á las 12 m., con arreglo al siguiente edicto, se rematará por los martilleros Guillermo Gowland y Ca, el dia viérnes 6 de Abril, á las 12 m., el Corralon de maderas y fierros situado calle Buen Orden núm. 799; el sábado 7 Abril, á las 12 m., el Corralon calle San Juan 119 y 121, por el martillero Pedro E. Chaneton; y el domingo 8 de Abril á las 12 m., por el martillero Félix Saenz, el Corralon situado en San José de Flores, calle San José núm. 15.
Edicto judicial.—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Pascual Beracochea, se hace saber que en los dias 6, 7 y 8 del entrante Abril, á las 12 del dia, se ha de proceder á la venta en remate público de todas las existencias del concurso de los Sres Guillermo Forgues y Hnos. en la forma siguiente: El dia 6, por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., del corralon de maderas y fierros situado en la calle de Buen Orden núm. 799, existiendo además en la misma casa para ser vendidos el mismo dia, una victoria, tres carros de 4 ruedas, once caballos de tiro y una vaca con cria; el dia 7 por el martillero D. Pedro E. Chaneton, de todas las existencias del Corralon de maderas y fierros situado en la calle San Juan núm. 119 y 121, entre los cuales se encuentra un galpon de 665 kilos de fierro galvanizado, una caballeriza, un gallinero, un carro de 2 ruedas, 2 caballos de tiro y útiles para atar; el dia 8, por el martillero D. Félix Saens, del corralon de maderas y fierros, situado en el pueblo de San José de Flores, calle de San José núm. 15, entre cuyas existencias se encuentra un carro con 2 arreos, tres caballos de tiro y 2 galpones de fierro galvanizado y pino, Además se venderán en los dias indicados los muebles de los escritorios pertenecientes á las tres casas mencionadas. Por mas informes, pueden ocurrir los interesados al domicilio de los martilleros ó á la Secretaría del que suscribe, Cabildo 2° patio.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1888.—*Cárlos N. Gonzalez,* Secretario. 682 m22 v a8

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. y los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

Abona	
Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "
Cobra	
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell,*—Secretario. perm.

—

Disponiendo el art. 5 de la Ley de 16 de julio 1887, que la suscricion de los accionistas sean pagadas en moneda de curso legal, al contado, en el acto de suscribirse, ó por cuotas trimestrales de 10 por ciento cada una, pudiendo anticiparse el pago de las cuotas al principio de cada trimestre, se recuerda á los señores Accionistas que de acuerdo con el programa de suscricion el plazo para efectuar el pago de la *tercera cuota* vence el 8 del corriente y que hasta esta misma fecha pueden los señores Accionistas que lo desearen hacer uso del derecho que les acuerda el referido art. 5 para el pago integro de sus acciones. a 4 v 13
Se previene igualmente á los señores Accionistas que los suscritores morosos pagarán el interés penal de 1 por ciento mensual y que los que dejaren pasar dos trimestres sucesivos perderán las cuotas pagadas.—Buenos Aires, abril 2 de 1888.—*E. M. Niño,* Pro-secretario.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mln.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses, no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Abona	
Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias,	2 o/o
" á 90 dias	1 "
Cobra	
Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	7 "
Por créditos á descubierto	10 "

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Da giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo, Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc., etc.—*R. A. de Toledo,*—Secretario. perm.

Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, Calle San Martin 39
En la Plata, Calle 6 y 45.

Capital suscrito	$ mln. 20.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 200.000

Consejo de Administracion—Presidente, G. A. Cranwell; Vice-Presidente, Juan A. Pradere; Tesorero, Fortunato Cichero; Secretario, Adolfo Luca; Vocales: Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez; Ingeniero arquitecto, Juan A. Buschiazzo; Director principal, Cárlos M. Schweitzer; Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente; Sucursal en la Bolsa: Sebastian Cichero, gerente; Abogados, doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.
Compra, vende, edifica y alquila propidades. Toma y da dinero á interés.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3
Idem á plazo fijo de 30 dias	5
Idem id de 60	6
Idem id de 90	7

A otros plazos, convencional.
Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 5 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.